



***Comunicado de la Junta Directiva de ÁPICE con respecto a los Proyectos presentados por el Ministerio de Universidades sobre los Grados en Maestra/o en Educación Infantil y Educación Primaria***

En anteriores escritos compartidos a los socios-as, desde la directiva de ÁPICE hemos querido destacar la importancia de cómo pueden afectar a la formación docente y, en definitiva, a la educación de todas las niñas y todos los niños, los Proyectos de plan de estudios de Maestra/o en Educación Infantil y Educación Primaria que están en audiencia pública del Ministerio de Universidades, con cambios que atañen de manera particular a las áreas de didácticas disciplinares.

En todo momento hemos huido de entrar en el debate sólo desde el reparto de créditos para la Didáctica de las Ciencias Experimentales, **oponiéndonos frontalmente al modelo de formación docente sumativo y tensionado entre formadores de maestros y maestras**. Todas las áreas implicadas (didáctico-disciplinares y psico-pedagógicas) tenemos el deber de **conectar nuestras materias desde la reflexión y la práctica orientadas al Aula** de Educación Infantil y de Educación Primaria. Todas nos necesitamos, pues ninguna por separado lograremos maestros y maestras que sean capaces de afrontar los retos de la práctica docente en las aulas actuales. Ante este desafío, todas las áreas estamos invitadas a conocernos, a entendernos, a colaborar y a evaluar si nuestras propuestas formativas están funcionando o no.

**El Grado de Maestra/o debe proporcionar la formación necesaria para el ejercicio de la profesión docente**, profesión que se enmarca en el marco legislativo de la actual ley, la LOMLOE, que centra su atención en el desarrollo de las competencias clave y establece una correlación directa con las competencias específicas y los saberes básicos de las distintas áreas y materias. En consecuencia, la enseñanza de las áreas y materias curriculares constituye el medio para alcanzar los fines de la educación básica, que son los aprendizajes de: la expresión oral y escrita, la lectura, la aritmética, las bases científicas, las habilidades lógicas, la resolución de problemas, el conocimiento de nuestro entorno, de nuestra cultura y de otras culturas, la convivencia, las manifestaciones artísticas, la creatividad, la afectividad, etc. Este papel clave de las áreas y materias es un denominador común de las leyes educativas de nuestra etapa democrática y del **perfil profesional de maestros y maestras** que, de este modo, **demandamos una formación sólida en las didácticas de las disciplinas**.

En este contexto, el Grado de Maestra/o debe proporcionar una formación suficiente en la enseñanza y aprendizaje de las distintas áreas y materias, basada en un **cuerpo de conocimientos sólidamente construido**—y en construcción— **a través de la investigación** realizada por la comunidad internacional. Una investigación que, además, se ha ocupado de los programas de formación inicial de maestros y maestras en cada una de esas áreas.

Podríamos aportar, a continuación, múltiples argumentos sobre la importancia de la **formación en STEM** y, en concreto, de la **formación científica, tanto para el desarrollo personal como el de la sociedad en su conjunto**. Pero no creemos necesario insistir en ello, ni queremos caer en el error de aprovechar estos momentos de incertidumbre y discusión para reforzar el papel de la Didáctica de las Ciencias Experimentales.

Hemos participado en la redacción y presentación de un comunicado conjunto de las asociaciones de profesores e investigadores de las distintas áreas de didácticas disciplinares, porque compartimos la misma preocupación y el mismo **rechazo a estos Proyectos, que minimizan nuestra contribución a la formación de los futuros maestros y maestras, adolecen de una falta de coherencia con la actual ley educativa (la LOMLOE) y, además, dinamitan una evaluación seria de las fortalezas y debilidades de los actuales planes de estudios en la que deberíamos haber participado todos los agentes implicados**. Por ello, hemos solicitado la paralización de estos Proyectos y hemos manifestado nuestra disponibilidad para actuar como interlocutores en la elaboración de unos nuevos, basados en una evaluación de la experiencia hasta este momento, identificando los aspectos a cambiar y la magnitud de estos cambios, y **centrando el análisis en las necesidades reales de los maestros y las maestras**.

Estamos convencidos de que podemos aprovechar este momento para reflexionar desde las distintas perspectivas comprometidas en la formación de docentes (todas las áreas de conocimiento que participamos en el Grado de Maestra/o), incorporando además la visión de los maestros y maestras en activo, y de los propios estudiantes de los Grados de Infantil y Primaria. Queremos contribuir, desde nuestra asociación, a **eliminar tensiones y enfrentamientos**. Además, solicitamos **participar en un debate colectivo y constructivo** con la mirada puesta en una formación excelente de docentes, que contribuya a hacer frente a los grandes problemas de este siglo (calentamiento global, agotamiento de recursos, nuevas enfermedades, desigualdades sociales y de género, conflictos bélicos, pobreza...) y, en definitiva, favorezca una formación excelente de la ciudadanía del futuro.

**Pero esto requiere, en nuestra opinión, la retirada del proyecto actual y la apertura de un proceso transparente de reflexión que incorpore todas las perspectivas e incentive la participación, el diálogo y el consenso entre todos los agentes educativos.**

Junta Directiva de ÁPICE, 5 de marzo de 2023

<https://apice-dce.com/>